

EJECUTIVO SINGULAR A CONTIN. DEL 2018-00067-00
BLANCA OTILIA SIERRA RAMIREZ Y OTROS vs LINA FERNANDA SIERRA
YATACUE
C.U.N. 19-698-31-12-002-2020-00031-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Fijación en lista y traslado No. 11

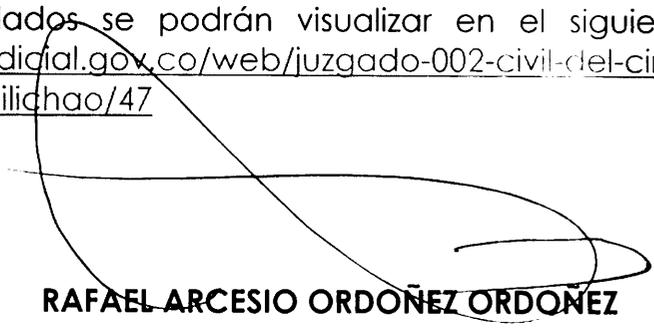
EJECUTIVO SINGULAR A CONT. DEL VERBAL 2018-00067-00. BLANCA OTILIA SIERRA RAMIREZ y OTROS. Contra **LINA FERNANDA SIERRA YATACUE**.

Hoy **08 de JUNIO de 2023**, fijo en lista de traslado la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por la parte ejecutante, A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TRES DIAS (ART.110 Y 446 DEL CGP).

INICIA TRASLADO: 9 de junio de 2023 a las 8:00 A.M.
Vence traslado: 14 de junio de 2023 a las 05:00 P.M.

TENER en cuenta las partes que todas las actuaciones judiciales a desarrollarse en este proceso se recibirán para este Despacho judicial a través del correo electrónico: j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Los estados y traslados se podrán visualizar en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-santander-de-quilichao/47>


RAFAEL ARCESIO ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ

SECRETARIO